

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.  
—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.  
—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos del día 28 tomamos las siguientes noticias:

—Con el fin de llevar á efecto lo prescrito en el real decreto que autoriza la introducción del trigo extranjero y sus harinas por todas las costas y fronteras del reino, se ha mandado que queden habilitadas para la admisión de granos y harinas del extranjero todas las aduanas de primera y segunda clase del reino, así marítimas como terrestres.

—El gobernador superior civil de Filipinas, participa en 3 de setiembre último que el 25 del mes anterior había fondeado en la bahía de Manila, procedente de Hong Kong, la corbeta *Narvaez* con la correspondencia pública y oficial que salió de esta corte el 6 de julio próximo pasado.

—Una reforma importante, y muy útil para abogados y jueces, se va á introducir en la redacción de la *Gaceta* de Madrid.

Segun parece, todos los meses se publicará un índice especial de las decisiones del Consejo de Estado y otro de las sentencias del Tribunal Supremo, que como es sabido forman unas y otras jurisprudencia. Es un pensamiento acertado que facilitará el estudio de la legislación contemporánea, mucho más teniendo en cuenta la facilidad de encuadernar en forma de libro la *Gaceta*.

—La *Gaceta* de ayer publica dos reales decretos relevando del cargo de embajador en Roma al conde de San Luis, y nombrando en su lugar á don Alejandro de Castro.

—Por real decreto se ha dispuesto que los propietarios de bienes inmuebles que, por carecer de título escrito, pretendan inscribir su posesión en el registro público, podrán verificarlo instruyendo el expediente prevenido en los artículos 397 y siguientes de la ley Hipotecaria, ó presentando una certificación del alcalde del pueblo, en cuyo término municipal radiquen los bienes á que afecta la inscripción, firmada además por el regidor síndico y por el secretario de ayuntamiento, de la cual resulte, con referencia á los amillaramientos, catastros ú otros datos de las oficinas municipales, que el interesado paga, á título de dueño, contribución por dichos bienes.

Para obtener la expresada certificación acudirá el interesado al ayuntamiento con instancia en papel del sello 9.º, firmada por el mismo ó por un testigo, si no sabe firmar, en la cual podrán comprenderse todos los bienes que posea en aquel término municipal, determinándolos y numerándolos con la debida separación; debiendo expresarse además con respecto á cada uno de ellos las

circunstancias prescritas en el artículo 398 de la citada ley Hipotecaria, y designarse asimismo el tiempo que llevare el recurrente pagando la contribución por dichos bienes.

—Desde 1.º de noviembre próximo empezará á regir la tarifa del franqueo de los impresos sueltos, obras por entregas y libros que circulen por el correo, para cuya fecha se hallarán en todas las espendurías de España los nuevos sellos de cinco milésimas de escudo.

—Por real orden se habilita la aduana de Algeciras para la importación de trigos y harinas extranjeras, pero debiéndose adoptar medidas eficaces para evitar fraudes.

—A las siete de la mañana de ayer han sido auxiliados en la casa de socorro del sexto distrito un caballero y una señora que estaban heridos en la casa número 9, cuarto principal, de la calle del Sordo, siendo trasladados despues el primero al Hospital General, por ser graves las heridas.

—Dos soldados que formaban el cuadro en la ejecución de los reos de que dimos cuenta, se desmayaron en dicho acto, siendo conducidos uno de ellos á la casa de socorro del segundo distrito y el otro á su cuartel.

—Los ingresos habidos el domingo en la Caja de Ahorros de Madrid importaron 147,426 reales y las devoluciones 170,165.

—El día 1.º de noviembre debe comenzar á regir el nuevo convenio adicional de correos entre España y Suiza.

El franqueo de las cartas ordinarias será voluntario, y las que se dirijan en esta forma de España á Suiza deberán llevar sellos por valor de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos de peso, ó fracción de 10 gramos.

Las precedentes de Suiza no franqueadas, se portearán á razon de 300 milésimas de escudo por cada 10 gramos que pesen.

El franqueo de las cartas certificadas será obligatorio, y además de los sellos correspondientes á su peso, llevarán uno de 200 milésimas de escudo, sea cual fuere el peso de la carta, como derecho invariable de certificado.

Las muestras de mercancías que no tengan valor alguno, remitidas de manera que sea fácil su inspección y los periódicos ó impresos de todas clases se franquearán previamente, fijando sobre las fajas sellos por valor de 40 milésimas de escudo por 40 gramos que pese cada paquete.

## CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—La sociedad económica de Amigos del País, de Granada, ha establecido una cá-

tedra gratuita de dibujo destinada á la enseñanza de señoritas.

Aplaudimos esta excelente idea de tanto provecho aquí donde nada se hace por la instrucción de la mujer. El ejemplo de dicha sociedad debiera servir de estímulo á las corporaciones de esta clase.

—El 21 ha tenido lugar en Ronda la exhumación de los restos mortales del venerable fray Diego José de Cádiz, cuya beatificación se halla próxima. Concurrieron á la ceremonia una comisión del cabildo catedral de Málaga, el cuerpo de maestranza de caballería, y cuantas personas notables por su posición ó circunstancias se encontraban á la sazón en aquella ciudad.

—Segun dice un periódico de Córdoba, hace pocos días que un sugeto demandó una crecida suma á un labrador y propietario de Pujalance, manifestándole que en el caso de negativa pagaría fuego á un cortijo de su propiedad y mataría al ganado. Llegó en efecto este caso, y no solo ha ardió la finca, sino que con un revolver ha sido muerto un gran número de reses.

ARAGON.—La cuestión de subsistencias que tanto preocupa los ánimos, no causa inquietud alguna en Zaragoza, segun escriben de aquella capital. Esto es debido á que hace mucho tiempo vienen practicándose grandes trabajos de embellecimiento de la ciudad, en los cuales se ocupa constantemente un considerable número de braceros, y en que se proyectan otras nuevas obras de grande importancia por aquel municipio.

—El miércoles se presentó en el pueblo de Peñafior (Aragon), una cuadrilla de ladrones, y habiendo intentado robar una de las principales casas de aquel pueblo, no pudieron conseguirlo por haberles presentado resistencia varios vecinos, que sostuvieron con los bandidos un formal ataque, del que resultaron un muerto y varios heridos.

—Dice muy oportunamente nuestro apreciable colega *El Correo de Aragon*:

«Se nos ha dicho que en la ciudad de Calatayud se trata de construir una plaza de toros. Se han pedido ya los planos para su construcción, y quizá pronto se dé comienzo á la obra. Sensible nos es dar esta noticia. Habiéramos querido publicar la de que se proyectaba la fundación de una escuela pública con las condiciones que estas requieren. En el cambio hubiera ganado muchísimo la civilización. Vamos progresando.»

TOLEDO.—En Novés se inauguró el 14 una *Escuela nocturna de adultos*, consagrada á propagar la instrucción entre los trabajadores y artesanos. El profesor, señor Ollero, pronunció el dis-

curso de inauguración en presencia de las principales personas del pueblo y de los ochenta discípulos con que cuenta la clase. Conveniente sería que otros pueblos imitasen tan buen ejemplo, á fin de ilustrar á las clases pobres.

CATALUÑA.—El jueves se descubrió en Barcelona una fábrica de moneda falsa: los criminales, que eran cuatro, fueron sorprendidos *infraganti*. La moneda falsa cogida representa un valor de mas de 14,000 rs.

—El 25 falleció casi repentinamente, á causa de un ataque cerebral, el gobernador civil de la provincia de Tarragona D. Baldomero de la Calleja y Piñero.

GALICIA.—El transporte de guerra *San Quintín* que está en el Ferrol ha recibido orden de trasladarse á Cádiz.

VALLADOLID.—Se ha cometido un robo en la iglesia del pueblo de Vega de Valdetronco, provincia de Valladolid, consistente en una lámpara de plata, de peso de tres arrobas, el rostrillo de la Virgen, que también es de plata, algunos vestidos de la sagrada imagen, y otras alhajas.

MEDINA DEL CAMPO 27.—Sigue habiendo en este mercado buenas entradas de trigo y al detall se está comprando de 57 á 57 1/2 reales las 94 libras en partidas de alguna consideración; se han ofrecido á 60 reales las 94 libras y ofrecido á 58, sin que se haya sabido hacerse operación alguna.

Los demás granos también en alza como sigue: Centeno, 36 á 38 reales fanega.

Cebada, 29 á 30.

Algarrobas, 26 á 27.

Garbanzos, desde 100 á 110 reales fanega.

VIZCAYA.—Dice el *Irurac-bai* de ayer:

«El domingo por la noche, á cosa de las ocho, un marinero del vapor *Luchina* trasbordó al vapor *Itálica*, fondeados ambos en Olaveaga, á varios marineros, pero no volvió á bordo de su buque. Ayer mañana fué hallado el bote, sin remos, y se supone que este infeliz, que no sabia nadar, se haya ahogado. Era natural de Asturias, casado, y de 28 años de edad.»

FILIPINAS.—Se han recibido cartas y periódicos de las islas Filipinas que alcanzan al 4 de setiembre, en cuya fecha no ocurría novedad en todo el archipiélago. En cambio la situación económica no es favorable.

En el Tesoro escaseaban los recursos, y las autoridades, por su situación, no podían menos de desatender estas atenciones.

Habia sido bien recibido el relevo del gobernador civil interino de Manila por el alcalde de Cagayan, Sr. Azcárraga, hijo del país, de muy buenos antecedentes, enlazado con las principales y

— 61 —

Por hábil que fuese Mr. de Ullierbecke para dominarse, la descomposicion de sus facciones no pudo menos de ser observada por su hija, que murmuró con voz trémula:

—¿Qué hay, padre mio?

—Malas nuevas, hija del alma! Dios nos depara golpes muy rudos... Inclínemos la frente ante su omnipotencia...

—¿Qué queréis decir? ¿debo temer? Ha, rehusado?

—Ha rehusado!

—Oh! No, no, padre: es imposible!

—Ha rehusado porque él es muy rico y nosotros á su lado unas pobres gentes.

—Pero, ¿es cierto? ¿No hay esperanza para mí?

—No hay esperanza!

Un grito agudo se escapó de los labios de la joven, que cayó en una silla dejando correr largo rato sus lágrimas.

Su padre la contemplaba con dolorosa angustia, y su mirada, ardiente de continuo, estaba triste y sombría. Acercándose por fin á su hija exclamó con acento cariñoso:

—Leonor, hija mia, no te aflijas así. ¿Qué va á ser de mí entonces? En esta fatal entrevista con Mr. Dentécker he sufrido cuanto es imaginable, cuantos tormentos pueden destrozar el alma de un padre y de un hombre honrado... Y sin embargo, todo esto no me ha parecido mucho al lado de tu dolor. ¡Oh! yo te lo suplico: tranquilízate,

— 64 —

Aunque Leonor estaba profundamente conmovida, sus facciones tomaron una expresión de dignidad ofendida y replicó:

—Me asombra vuestra osadía, caballero! Valor se necesita para volver á pisar estos sitios despues del ultraje inferido á mi padre y á mí. Mi padre está enfermo, una fiebre maligna que le tiene preso en el lecho ha sido el resultado de tantos sufrimientos... ¿Merecia ser recompensado así mi cariño?

—¿No me amais, Leonor? ¿Qué crimen he cometido? Solo el de amaros.

—Nada hay de comun entre nosotros; si vuestra riqueza os separa de mí, mi dignidad me separa de vos: salid; no debo volver á veros.

—¡Por piedad! Soy inocente, Leonor.

La joven volvió el rostro para ocultar las lágrimas que se agolpaban á sus ojos, y dió un paso para alejarse.

—Cruel! prosiguió Gustavo. Me dejais para siempre sin darme una sola palabra de consuelo! Permaneceis insensible á mi ruego, á mi dolor! Está bien, sufriré mi suerte... Vos lo queréis!

Y se levantó bruscamente cayendo en una silla y escondiendo el rostro entre las manos. Leonor no hizo un movimiento, no dió un paso para acercarse á él, y el joven prosiguió:

—¡Sed feliz sin mí! Eso os será fácil. ¡Ahora, adios, adios para siempre!

Leonor luchaba entre dos afectos contrarios:

— 65 —

por una parte su deber le mandaba alejarse; por otra, el amor le retenia; y esa lucha de afectos se leia distintamente sobre su rostro. Por fin se acercó lentamente al joven y murmuró con voz ahogada por los sollozos:

—Gustavo, amigo mio, ¡qué desdichados somos!

Al eco cariñoso de esta voz querida, el joven pareció revivir: sus ojos se clavaron en los de su amada, y lleno de alegría exclamó:

—Leonor, Leonor querida, ahora os reconozco; ahora que tenéis piedad de mis sufrimientos! Verdad que no os soy aborrecido?

—¡Oh! no. Creéis que un amor como el nuestro pueda nunca convertirse en odio?

—¡Imposible! exclamó el joven con exaltación. Un amor como el nuestro es eterno! Verdad, Leonor? Eterno, ínterin el corazón palpita en nuestro pecho.

Leonor inclinó la cabeza, bajó los ojos, y repuso con acento solemne:

—No creais, Gustavo, que esta separacion me hace sufrir menos que á vos, y si la seguridad de mi cariño puede dulcificar en algo vuestra suerte, lleváosla. Mi corazón guardará perpetuamente vuestro recuerdo, y si Dios no permite al fin que nuestras almas se unan en la tierra, en el cielo se enlazarán y vivirán felices.

—Os engañais, Leonor! Tenemos aun una esperanza; mi tio no es inexorable, y cederá al fin á



mas influyentes familias, y en particular con el historiador mas conocido de las islas y su geografia y notabilidades.

En el número de la *Gaceta*, correspondiente al 24 de agosto, leemos lo siguiente:

«El jueves se ahogaron en el embarcadero que hay á espaldas del teatro del Príncipe Alfonso, una mancuerna de presidiarios chinos, á quienes vió una mujer cuando ya se hallaban en la agonía de la muerte. Por pronto que se trató de acudir á salvarlos, nada se pudo conseguir.»

**CORREO ESTRANJERO.**

**FRANCIA.**—El 26 ocurrió en París una manifestacion contraria á las disposiciones adoptadas por el emperador respecto de Italia, la cual fué reprimida sin necesidad de que interviniere la fuerza pública.

—Un periódico prusiano, la *Gaceta de la Cruz*, dice lo siguiente:

«El gobierno francés comprenderá que ha dado un golpe terrible al reino italiano en su determinacion de intervenir, aunque esta sea completamente justificada. Para mitigar este golpe el convenio de setiembre se revisará en sentido favorable á Italia. Al efecto Francia busca la accion comun con otras potencias. Dificilmente podrá reunirse un Congreso de potencias católicas; una conferencia de las grandes naciones bastará á Francia y parece que se ensayará su reunion.»

—Espérase de un momento á otro al Sr. Peppoli que viene á París con una comision especial del gobierno italiano.

—Con un día magnífico para la presente estacion se ha verificado en la tarde del 25 la gran revista en obsequio del emperador de Austria. Los dos emperadores ocupaban el primer coche, el príncipe Napoleon y los archiduques austriacos el segundo y los señores de Beust, Andrassy y Metternich el tercero.

—El periódico *La France*, uno de los mas templados defensores del gobierno imperial, dice que Francia ha sido engañada por el gobierno italiano que es á la vez débil con los revolucionarios y cómplice de ellos. Añade que la prision de Garibaldi no ha sido mas que una comedia y su evasion de Caprera una traicion del ministerio Rattazzi y termina diciendo lo siguiente: «Nuestras tropas parten sin pérdida de tiempo para Roma porque deben partir. Que vayan á Roma por cuenta de nuestro honor, sin provocar á Italia y haciendo por su honor lo que ella no puede ó no quiere hacer. No declaramos la guerra á nuestros antiguos aliados, sino que es la fé de los tratados lo que nuestra bandera va á cubrir. A nadie amenazamos, tenemos que cumplir un deber nacional y que impedir una odiosa tentativa.»

—A *La Correspondencia* dirigen la siguiente carta:

«París 26.

La Bolsa que cerró hoy con 30 céntimos de baja, ha subido despues de las tres de la tarde. Esta subida se debe al rumor que ha circulado allí de la completa derrota de Garibaldi.

Los despachos llegados á París nada dicen aun

de esta derrota, que sin embargo aquí se cree muy probable, por mas que un despacho de Florencia anuncie que Garibaldi ha vencido en Monte Rotondo á las tropas pontificias. Lo que sí es oficial es la derrota de las bandas revolucionarias en Viterbo.

Tambien puedo asegurar á Vds. que además de las tropas expedicionarias que á estas horas han salido de Tolon, y que mañana estarán en Civita-Vecchia, se dispone, como ya indiqué á Vds. anteriormente, un respetable cuerpo de ejército.

Las fuerzas reunidas en Lyon han recibido orden de estar dispuestas á atravesar los Alpes si el ejército italiano salva las fronteras y pretende penetrar en Roma.

Las fuerzas que capitanea Garibaldi son unos 10,000 hombres, de los que segun se cree una mitad son de tropas italianas.

Lo peor del caso es que estas tropas van allí con el consentimiento de sus jefes, y únicamente lo que se ha hecho es la comedia de cambiar los uniformes en camisas rojas.

Me aseguran en este momento haberse enviado un despacho á Italia, dirigido á Cialdini, en el que Francia le intima formalmente que si las tropas italianas van á Roma, los franceses marcharán inmediatamente sobre Turin.

Parte de las tropas francesas estarán ya en el territorio romano, pues como indiqué á Vds. por telégrafo, ayer tarde empezaron ya á marchar de Tolon. Ha llegado, pues, el momento supremo de obrar, y de obrar con vigor.

Se cree que Francia, despues de vencer en Roma y fatigada de un protectorado que tantos sacrificios le cuesta, acudirá pidiendo auxilio y consejo á las potencias católicas para establecer un estado de cosas que no le obliguen á estar siempre con el arma al brazo.»

—La escuadra francesa salió el 26 por la mañana de Tolon para Civita-Vecchia, llevando las tropas que deben operar en los Estados de la Santa Sede. La orden de partida se envió de París en la noche del viernes, y el gobierno francés tomó esta resolucion en el consejo de ministros que hubo de Saint-Cloud bajo la presidencia del emperador y con asistencia de la emperatriz.

—Un despacho telegráfico de Tolon que publican los periódicos de París y que está fechado el 26 á las nueve de la mañana, dice así:

«La escuadra blindada ha salido esta mañana á las seis. Los trasportes cargados de tropas parten á cada momento. El embarque de soldados y armamento continúa.»

—La suscripcion abierta en Francia por varios periódicos á favor del Papa ha producido en pocos dias una suma de consideracion. El *Propagador del Norte*, por ejemplo, periódico de Lila, ha recogido 21,132 francos, *El Correo de Lion* 40,000, etc. Un solo suscriptor, el conde de Sabran, ha dado 40,000 francos. Esto sin contar el gran resultado obtenido en París.

—A *El Imparcial* dirigen la siguiente carta:

«París 25 de octubre de 1867.—Han ocurrido graves trastornos en Napoleonville y otras poblaciones de Bretaña.

La *Presse* los refiere en los siguientes términos:

«El lunes último principió el tumulto en Trela, frente á la casa de un comerciante de granos. Querian echar al agua á Mr. Marcial y su dependiente, los cuales tuvieron necesidad de huir abandonando su casa á los amotinados, y fueron perseguidos tenazmente por un gran número de mujeres.»

La autoridad local que se dirigió en seguida al sitio del trastorno, acompañada del sous-préfet, fué insultada, y la hicieron retirarse á pedradas.

Los amotinados han roto todos los vidrios de la casa y almacén de Mr. Marcial.

Las autoridades pudieron un momento calmar al pueblo y todo el mundo se retiró; pero á la una y media de la tarde principió nuevamente el tumulto en el mercado de granos.

Un carro cargado de trigo, acompañaado de las autoridades y escoltado por algunos dragones, fué asaltado por algunos amotinados tirando sobre la escolta y autoridades una nube de piedras. Los dragones se vieron en la necesidad de cargar sobre los turbulentos que se escondieron entre los muchos curiosos que llenaban la plaza, salvándose de esta manera de los sables de los soldados, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.

Al retirarse los dragones, volvió á caer sobre ellos otra nueva lluvia de piedras que hirió á algunos de ellos.

Por la tarde, los insurgentes rompian á pedradas los cristales de una casa que estaba guardada por la caballería.

Durante toda la tarde, los dragones han estado haciendo desalojar los muchos grupos que llenaban la plaza y las calles inmediatas.

Al anocheecer, el tumulto acrecia y las autoridades se vieron en la necesidad de amenazar con mandar hacer fuego á la tropa sobre los amotinados si no se retiraban; ante esta amenaza todo el mundo se retiró, y se pasó la noche en completa tranquilidad, gracias á las numerosas patrullas de caballería ó infantería que la pasaron recorriendo las calles de la poblacion.

Lo que pasó en las carreteras fué peor. Las mujeres, lo mismo que furias, se echaron sobre un jóven, hiriéndole de tal manera, que se asegura morirá á consecuencia de los golpes. Encontraron un buey, perteneciente á un comerciante de granos, y lo mataron, robando todo el trigo que encontraban en las casas de campo pertenecientes á algunos ricos propietarios.

En Porhtaul, cerca de Steval, numerosas bandadas de pobres han recorrido las casas de campo, robando el trigo que sus propietarios creian haber puesto en seguridad al saber los trastornos de la ciudad.

Desórdenes del mismo género han tenido lugar en Vaneses, Jonelin, Lorient y Guenine. Se dice que en Rohan han echado á pique un buque cargado de trigo.

Se han hecho numerosas prisiones.

Se habla mucho de reformas liberales, se asegura que dentro de pocos dias aparecerá en el *Moniteur* una nueva carta del emperador, parecida á la famosa del 19 de enero último. Esto, dicen, dará margen á algunos cambios de ministros.

Ayer tuvo lugar un desaffo á espada entre el

señor Aldama y un abogado francés llamado monsieur Jolinet: este último ha recibido una estocada en una pierna, y otra en el pecho.

Hoy ha tenido lugar una gran revista en honor del emperador de Austria. Las tropas, en número de sesenta mil hombres, han formado en Lopp-Champs. Los emperadores, acompañados de los archiduques, de los príncipes Napoleon, Luciano y Murat, y de un numeroso estado mayor, han salido á las dos de Tullerías. El desfile se ha efectuado á las siete y media.»

**ITALIA.**—Las últimas noticias de Florencia recibidas por el correo dan algunas esplicaciones sobre los inconvenientes con que ha tropezado el general Cialdini para formar ministerio. Los personajes citados como compañeros de gabinete de Cialdini habian aceptado efectivamente las cartelas, pero fué imposible encontrar un hombre de Estado que en las circunstancias actuales quisiera encargarse de la cartera del Interior habiéndola reservado para sí el general Cialdini: la misma dificultad ocurrió para los departamentos de la Guerra y de Negocios extranjeros. A estas causas atribuyen principalmente los corresponsales de Florencia el fracaso de la combinacion Cialdini.

—Un despacho de Florencia del 26, dirigido á un periódico de París, asegura que Garibaldi venció el 23 á las tropas pontificias en Monterotondo, á las cuales cogió tres cañones.

Un corresponsal de París, confirmando la noticia, dice que el célebre guerrillero tenia á sus órdenes 7,000 hombres y 20 piezas de artillería con las cuales pensaba dirigirse el 27 sobre Roma, que solo dista tres leguas escasas desde Monterotondo. Las tropas pontificias se habian replegado sobre la capital, á escepcion de la legion de Antives encargada de defender á Civita-Vecchia, y cuyo jefe, el coronel Argy, habia sido nombrado comandante de la poblacion declarada en estado de sitio.

—Una correspondencia de Roma que se ocupa de los sucesos ocurridos en aquella capital en la noche del 22 al 23, cuenta el siguiente detalle:

«Vencidos los insurrectos en las calles, si bien con grandes pérdidas para los znavos, una columna de garibaldinos compuesta de 70 hombres mandados por los hermanos Cairoli, se vió de pronto cercada por las tropas pontificias en las afueras de la puerta del Pópulo. Los insurgentes estaban armados de revolvers, y lejos de entregarse, sostuvieron una lucha encarnizada y desigual, cayendo todos muertos ó heridos en poder de los znavos. Uno de los Cairoli fué muerto, el otro gravemente herido.»

—Con referencia á partes telegráficas recibidos en Madrid el 27 por una elevada persona, se decia que Garibaldi habia atacado á Roma vigorosamente defendida por las tropas del Papa. La lucha se trabó en las calles, avanzando paso á paso los garibaldinos bajo un horroroso fuego. Decíase tambien que Garibaldi habia sido gravemente herido en una ingle, pero que sus voluntarios secundados por una gran parte de la poblacion llevaba la mejor parte. Ignorábase el resultado de la jornada.

Al mismo tiempo se recibió la noticia del des-

mis ruegos y á mi desesperacion.

—Y creéis que mi padre dará igualmente al olvido sus resentimientos? Alejaos, Gustavo: por tanto tiempo he desobedecido ya las órdenes de mi padre, que me prohiben volver á veros, y desconocido lo que debo á mi decoro permaneciendo sola con vos. ¡Salid!

—Un solo instante, mi querida Leonor. Debo deciros todo lo que ocurre. Mi tio se opone á nuestra union; yo he suplicado, he llorado... Nada ha podido vencer su resistencia! Entonces la desesperacion me ha hecho desconocer por un instante el respeto que debo á mi bienhechor, y me he vuelto contra él; he llegado hasta amenazar, lo que al fin ha dado por resultado tener que arrojarle á sus pies y pedirle perdon, sometiéndome á cuanto quisiera hacer de mí. Mi tio es bueno, me ha perdonado, pero con la condicion de que emprenderia al punto y sin resistencia un viaje á Italia, proyectado hace mucho tiempo, y al cual me acompaña. He accedido: sin duda espera que en este viaje lograré olvidaros; pero en él, por el contrario, me propongo volver á mi tio de cuidados, de cariño, y al fin venceré, en recompensa de mi abnegacion, su resistencia.

Una dulce sonrisa animó el rostro de la jóven, y en su límpida mirada se pintó la gratitud hacia quien de este modo le presentaba una dicha posible: no obstante, replicó con amargura despues de una pausa:

Caminaba con precaucion, ocultándose bajo el follaje que se estendia sobre las tapias de Grinselhof: llegado á un punto donde descubrió la puerta, se escapó de su pecho un grito de alegría. La puerta estaba entreabierta.

Deslizóse por ella y por las calles del parque, buscando los sitios mas sombríos, cuando al cabo de algunos minutos de marcha se detuvo trémulo y agitado.

Leonor estaba sentada bajo el roble que conocemos, y apoyaba el codo en la mesa y el rostro en su mano: agitados sollozos se escapaban de su pecho, y lágrimas ardientes surcaban sus mejillas, algo mas pálidas que de costumbre.

El jóven avanzó con paso rápido, pero tan silencioso, que él mismo no advertia el ruido de sus pasos: no obstante, la jóven volvió su rostro y el nombre de Gustavo se escapó de sus labios como un grito de angustia. Quiso huir, pero antes que hubiera podido dar un paso, el jóven estaba á sus pies y la detenia, estrechando una de sus manos.

—Leonor, Leonor! murmuraba; no me rechaceis, no me negueis un último consuelo! ¡Vengo á despedirme, vengo á daros el último adiós! ¡Vengo á deciros que parto con el corazón destruido á otros países; que dejo mi patria y en ella todo cuanto amé!... ¡No me rechaceis, no me rechaceis!

enjuga esas lágrimas, déjame contemplar risueño ese bello rostro que yo amo tanto... Leonor, hija del alma... ¡Ah! mi cabeza se pierde y moriré de desesperacion.

Y al terminar estas palabras cayó exánime en una silla al lado de su hija. Leonor entonces apoyó su frente en el hombro de su padre, y dijo con voz entrecortada por los sollozos:

—¡Ah! no volverle á ver! Renunciar á su amor, á la dicha que he acariciado tanto tiempo!

—¡Por favor!

—Sí, sí, decís bien, padre mio. Pero este horrible pensamiento... ¡Gustavo! ¡Gustavo! ¡Oh! Yo tendré valor; yo procuraré no entristecer con mis lágrimas vuestra ancianidad.

Mr. de Ullierbecke estrechó á su hija contra su seno y dejó correr en silencio sus lágrimas.

**VI.**

Cuatro dias habian pasado desde aquel en que Mr. Denecker rehusó su consentimiento al matrimonio de Gustavo y Leonor, cuando un carruaje de alquiler se detuvo con sigilo en las cercanías de Grinselhof.

Un jóven saltó de él, indicó al cochero un sitio cercano y oscuro donde pudiera aguardar, mientras él se dirigia á la entrada de la posesion, victima al parecer de una gran agitacion, y á veces deteniéndose como asustado de sus propios pensamientos.



embarco de las tropas francesas en Civita-Vecchia; pero el ferrocarril que la une con Roma estaba incomunicado y tuvieron que emprender la marcha á pie. Forzando las marchas no les sería posible llegar á la Ciudad Eterna hasta el 29.

El 21 se proclamó el estado de sitio en Civita-Vecchia, y el mismo día ya se había restablecido la tranquilidad en Roma. El *Diario* de aquella capital da algunos pormenores sobre el movimiento insurreccional promovido por gente de fuera el día 23. La señal fué el estrépito producido por un disparo en la plaza Colonna. Empezaron las carteradas como es de suponer y la alarma se difundió en toda la población. En seguida estalló una bala hueca en el cuartel Scristou, y al mismo tiempo una partida de garibaldinos marchaba sobre Campidoglio, haciendo grandes esfuerzos para apoderarse de un cuerpo de guardia, pero fueron rechazados, tanto en esta tentativa como en otras semejantes, en diversos puntos de la ciudad. Los pontificios no han tenido mas pérdidas que tres muertos y dos heridos. Se elevan á mas de ciento las prisiones hechas en el mismo día.

—Asegúrase que Cialdini ha resignado el cargo de constituir gabinete, aconsejando al rey la formación de un ministerio con individuos de la izquierda de la Cámara, designándose entre los candidatos á Crespi y Mordini. El primero es director del periódico democrático *Il Diritto*.

—Ha causado honda sensación la noticia de la entrada de Garibaldi en el territorio pontificio. Parece que de Foligno marchó á Terni y desde aquí á Narni, franqueando las fronteras romanas. Créese que se habrá unido á las partidas que Menotti se ocupaba en concentrar á la fecha de las últimas noticias. Con ellas el atrevido guerrillero podrá tomar la ofensiva, si se ha de dar crédito á los telegramas de Florencia.

—El día 21 hubo una imponente manifestación en Nápoles. Las clases y las personas mas distinguidas de la ciudad, seguidas de un inmenso gentío, atravesaron en silencio la calle de Toledo hasta llegar á la plaza del plebiscito, en donde se nombró una comisión encargada de presentar al prefecto una esposicion dirigida al rey. El general Durando, que gobierna la provincia, salió al balcón, y después de las entusiastas aclamaciones al rey y á Roma capital, ofreció hacerse intérprete de los sentimientos de la ciudad, con los cuales manifestó hallarse de acuerdo, presentando el mensaje al gobierno.

—Los periódicos franceses llegados por el último correo dan las siguientes noticias sobre los movimientos de los garibaldinos:

Garibaldi se había detenido solo algunas horas en Terni, donde llegó el 25, y en la mañana del 26 estaba en Monte Rotondo, á ocho leguas de Roma, cuya ciudad se preparaba á atacar.

Terni ha sido el punto de concentracion de los garibaldinos, y se asegura que allí fueron á reunirse las partidas que, poco antes, obedeciendo á una orden general, habían evacuado el territorio pontificio. El movimiento de retirada, según se vé hoy, no tenia mas objeto que concentrarse para un nuevo ataque, dirigido esta vez por Garibaldi mismo.

—La explosion de una mina practicada por los garibaldinos en un cuartel de Roma, de que ha dado cuenta el telégrafo, ha ocasionado la muerte de varios zuavos pontificios.

—Las últimas noticias de Roma recibidas por el correo dicen que la tentativa del 22 de octubre fué de poca importancia y que desde aquel momento no había habido ninguna otra. El número de heridos aquel día fué insignificante. No se levantó ninguna barricada. Las tropas pontificias hicieron 103 prisioneros. Los jefes cogidos serán juzgados por un consejo de guerra; se ha descubierto y cogido un depósito de armas y de municiones. Las puertas de Roma habían sido fortificadas por los zuavos en la prevision de un ataque.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Paris 26.—El *Monitor* dice que el envío de las tropas á Civita-Vecchia no es un acto hostil hácia Italia, y espera que no se turbarán las amistosas relaciones existentes.

Roma 26.—El Papa deplora en una Encíclica la situacion del patrimonio eclesiástico y manda hacer rogativas por la Iglesia de Polonia.

Florencia.—Cialdini renunció á formar ministerio.—El *Correo Italiano* confirma la victoria de Garibaldi en Monte Rotondo.

Paris 27.—El emperador ha presidido hoy un Consejo de ministros privado (*Monitor*).

Roma 26.—Garibaldi con 5,000 hombres atacó á Monte Rotondo, defendido por escasas fuerzas, siendo rechazado en dos asaltos.—Mil soldados pontificios van en socorro de la plaza.

Florencia.—Menabrea está encargado de formar ministerio.

Paris 27.—Garibaldi, dejando atrás á Monte Rotondo, se dirige sobre Roma.—Varias columnas pontificias marchan á su encuentro.

Florencia.—Menabrea ha constituido ministerio.—Una proclama real invita á los italianos á respetar los tratados, ofreciendo que el gobierno, de acuerdo con la Francia, resolverá la cuestion de Roma cuando el orden esté restablecido.

Berlin 26.—Hoy ha presidido el rey en persona la ceremonia de cerrar la legislatura del Reichstag.

Bruselas 25.—El Sr. Goetals, ministro de la Guerra, ha comunicado á la Cámara un proyecto de reorganizacion del ejército, fijando el efectivo en 100,000 hombres y el contingente anual en 13,000.

Kragonievatz (Servia) 25.—El príncipe Michel ha cerrado hoy las sesiones de la Cámara.

Constantinopla 25.—Se anuncia que Omer-bajá será llamado á tomar el mando del ejército del Danubio. Haussen-bajá le reemplazará en Creta.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 30 DE OCTUBRE.

Por muchos conceptos es interesante conocer el espíritu que ha presidido para llevar á cabo la negociacion de los 50 millones de billetes hipotecarios del Banco de España, creados últimamente á virtud de la ley de 29 de junio del presente año. Ese espíritu y el deseo de que sea extensivo á todas las localidades el beneficio que pueden obtener los capitales que se empleen en esa clase de valores, cuya garantía es evidente, se hallan perfectamente señalados en la escitacion con tal motivo puesta por el Sr. Gobernador de nuestra provincia al tiempo de publicar en el Boletín Oficial el decreto citado y las reglas acordadas para su ejecucion.

Por nuestra parte accedemos gustosos á insertar en lugar preferente los mencionados documentos oficiales, contribuyendo de nuestra parte á que tengan la mayor publicidad posible, y absteniéndonos de todo otro comentario, puesto que no es menester. Lo que sí diremos es que nos consta hallarse dispuestas muchas personas á tomar parte desde el primer momento en la próxima suscripcion de billetes, lo cual hace que podamos augurar que reinará grande animacion en los dias primeros del mes próximo, señalados para la negociacion anunciada.

Hé aquí el texto literal de los documentos á que nos referimos:

**SECRETARÍA DE HACIENDA.**

Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido con fecha 21 del actual el Real decreto siguiente:

«En vista de las razones que me ha espuesto el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se abre suscripcion pública en todo el reino para la negociacion de cincuenta millones de escudos nominales en billetes hipotecarios del Banco de España, segunda sárie, creados á virtud de lo dispuesto en el art. 10 de la ley de 29 de Junio último y del convenio con dicho establecimiento aprobado por mi Real decreto de 18 del actual.

Art. 2.º El tipo fijo á que se cederán por el Tesoro los espresados billetes hipotecarios será el de 90 por 100 de su valor nominal, ó sea á 180 escudos cada billete de 200.

Art. 3.º La suscripcion se abrirá el lunes 4 de Noviembre próximo en la Direccion general del Tesoro público en Madrid y ante los Gobernadores civiles en todas las capitales de provincia, escepto la de las islas Canarias, y quedará cerrado el sábado 9 del mismo mes de Noviembre.

Art. 4.º Los pedidos se harán fijando el número de billetes que desee obtener cada suscriptor, acompañando carta de pago de la Tesorería central ó de la respectiva Tesorería de provincia que acredite haber sa-

tisfecho 20 por 100 del valor nominal de los billetes que pida, y ofreciendo pagar en efectivo el 70 por 100 restante en los plazos que el artículo siguiente determina.

Art. 5.º El 70 por 100 del valor nominal de los billetes que con el 20 por 100 satisfecho al tiempo de la suscripcion completa el tipo fijado en el art. 2.º se satisfará en esta forma: 20 por 100 el dia 4 de Diciembre próximo venidero; 30 por 100 el 4 de Enero de 1868, y 20 por 100 el 4 de Febrero siguiente. Del 30 por 100 á satisfacer el dia 4 de Enero se deducirá 3 por 100 de los intereses que corresponden á los billetes suscritos por el semestre que vencerá el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 6.º Si la suscripcion escudiere en todo el reino de los 50.000.000 nominales á que asciende en totalidad la nueva sárie de billetes hipotecarios, solo tendrá derecho cada suscriptor á la parte proporcional que corresponda á su pedido, y en este caso lo que escuda su primer pago del 20 por 100 de los billetes que haya de recibir se aplicará al segundo plazo y sucesivos.

Art. 7.º Conocida y publicada la parte proporcional que toque á cada suscriptor, podrán satisfacer al contado los plazos de Diciembre, Enero y Febrero, abonándose el descuento que corresponda al respecto de 6 por 100 al año. El pago total, á sus respectivos plazos ó por anticipacion, es el que da derecho á recibir los billetes hipotecarios, y hasta tanto que estén confeccionados dos carpetas provisionales emitidas por el Banco de España.

Art. 8.º El Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á 21 de Octubre de 1867.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzana-llana.»

En su consecuencia, para el cumplimiento del preinserto Real decreto se han adoptado las disposiciones siguientes:

1.º En los primeros cinco dias, ó sea del 4 al 8 de Noviembre próximo, se admitirán suscripciones en la Secretaría económica de este Gobierno de provincia en las horas ordinarias de oficina, que son de nueve á tres de la tarde, y el dia 9 de dicho mes durante todo el dia hasta las doce de la noche en que ha de cerrarse por completo la suscripcion.

2.º Para que la suscripcion pueda ser admitida es indispensable presentar carta de pago que acredite haber ingresado el 20 por 100 del valor nominal de las proposiciones en la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia. A ese efecto los interesados podrán acudir á dicha dependencia y á la Contaduría desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde en los cinco primeros dias de suscripcion, ó sea desde el 4 al 8 de Noviembre próximo, y el dia 9 desde igual hora de la mañana hasta las doce de la noche; y

3.º Se admitirán como efectivo, en el primer pago del 20 por 100 del valor nominal de las proposiciones, previa la correspondiente formalizacion: 1.º Los resguardos de la sucursal de la Caja de Depósitos, cuyas imposiciones hayan vencido. 2.º Las carpetas de cupones devueltas con su conformidad por la Direccion general de la Deuda; y 3.º Los libramientos expedidos á contratistas de todos los servicios del Estado, siempre que no ofrezca inconveniente alguno su pago con arreglo á instruccion. Para que dichos efectos puedan ser admitidos al objeto espresado es necesario que la cantidad que representen no escuda de lo que corresponde satisfacer por el citado 20 por 100 en cada suscripcion. En igual forma se admitirán estos valores en los restantes plazos cuando terminada la suscripcion se fije la cantidad que haya correspondido á cada interesado.

4.º Los interesados que deseen tomar parte en la suscripcion y tengan sus fondos en Madrid, el Gobierno se encarga de facilitarles su remesa á esta capital con solo que den orden á sus comisionados para que entreguen en la Tesorería Central las can-

tidades por que quieren suscribirse, manifestando que la entrega se hace por cuenta de la suscripcion de Santander, y la Direccion general del Tesoro expedirá letra á la vista á cargo de la de esta provincia, con la cual podrán hacer el pago, pero advirtiéndole que la entrega en Madrid ha de verificarse al menos por el 20 por 100 del primer plazo y con el tiempo necesario para que llegue la letra á esta capital antes de cerrarse el 9 la suscripcion á la hora arriba marcada.

Al dar á conocer al público las bases de esta negociacion que por sí sola se recomienda y las disposiciones dictadas para llevarla á cabo, es mi deber llamar la atencion acerca del espíritu verdaderamente nacional que encierra la suscripcion á los billetes hipotecarios, papel esencialmente provincial, toda vez que los comisionados del Banco de España en todas las capitales del Reino han de satisfacer los cupones semestrales y el capital de los billetes cuando les toque el sorteo de amortizacion; y que por lo tanto el Gobierno de S. M. verá con gusto que se generalice la suscripcion entre el mayor número posible de individuos, aun cuando suscriban solo cuatro, dos ó un solo billete.

Santander 30 de Octubre de 1867.—Bartolomé de Benavides y Campuzano.»

**GACETILLAS.**

**Lo celebramos.**—Como todo lo referente al progreso de los pueblos nos causa siempre una grata impresion, estampamos con mucho placer la noticia de haberse abierto últimamente al servicio público una estacion telegráfica municipal en la villa de Laredo que será de servicio limitado.

**La recomendamos.**—Hemos recibido la entrega sesta de la *Ortografía de la lengua española*, que publica en Madrid el profesor de gramática D. Antonio Gomez y Ruiz.

Esta obra se repartirá por entregas semanales, al precio de un real cada una, y se darán dos por semana.

**Cantares.**

Ven acá, pensamiento,

¿qué es lo que quieres?

¿No te miras contento

con lo que tienes?

¿No es fuerte cosa

que nadie esté contento

con lo que goza?

Es el amor un monte

muy elevado,

y á la cumbre se sube

con gran trabajo;

y estando arriba,

es peligrosa y fácil

cualquier caída.

**SECCION MARÍTIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Lanchon Sta. Clara, de 12 ts., cap. D. J. Ruiz, de Fuenterrabía con duelas á D. N. Porrúa.

Vapor Perseverancia, de 54 ts., cap. D. S. Cagigal, de Sevilla y escalas con 10 pipas aceite á D. A. Diestro: 29 cajas higos y pasas á D. F. Guierrez: 725 id. higos á D. P. F. Regatillo: 1,000 cueros á los Sres. Zumelzu y Crespo: 6 cuscos sardina á D. R. Cierto: 39 id. id. y grasa á los Sres. Peña y Roldan: 66 sacos tachuelas á D. L. Zúñiga, y otros efectos á varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Polacra goleta Eulalia, de 93 ts., cap. D. J. Coll, para la Habana con 950 barriles mayores y 510 sacos harina.

Pataché Joven Bonifacio, de 40 ts., cap. D. J. Muñoz, para Avilés con 600 sacos harina.

Pailebot Elena, de 19 ts., cap. D. M. Conde, para Luarca con cebada, madera y otros efectos.

**CAMBIOS DE HOY.**

Londres á 90 d/ha. 49-90.  
Barcelona al 21 de Diciembre 3/16 beneficio y 4 por 100 descuento.  
Descuento de pagarés á largo á 4 por 100.

**CARBON SUPERIOR.**

En la calle de los Remedios, núm. 14, se halla de venta á precios arregladísimos.

**SANTANDER.**

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

### VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

## MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el orden que á continuación se espresa.

### IDA.

Día 24.	—Sale de la Habana á las doce del día y llega á Nuevitas	el 26.
26.	— de Nuevitas — Gibara	el 27.
27.	— de Gibara — Baracoa	el 28.
28.	— de Baracoa — Santiago de Cuba	el 29.
29.	— de Santiago de Cuba — Kingston	el 30.
30.	— de Kingston — Santa Marta	el 3.
3.	— de Santa Marta — Cartagena	el 3.
4.	— de Cartagena — Colon	el 6.

### RETORNO.

Día 7.	—Sale de Colon y llega á Cartagena	el 9.
9.	— de Cartagena — Santa Marta	el 10.
10.	— de Santa Marta — Kingston	el 13.
13.	— de Kingston — Santiago de Cuba	el 14.
14.	— de Santiago de Cuba — Baracoa	el 15.
15.	— de Baracoa — Gibara	el 16.
16.	— de Gibara — Nuevitas	el 17.
17.	— de Nuevitas — Habana	el 18 por la noche.

### CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.	Sres. D. Manuel Marquez y C.	Kingston . . . . . Sres. Nunes Brothers.
Gibara.	Longoria, Rosal y C.	Santa Marta. . . . . Bengoechea Lafaurie y C.
Baracoa.	R. Alayo y compañía.	Cartagena. . . . . Macia é hijo.
Santiago de Cuba.	Ros hermanos.	Colon . . . . . Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58

### NOTAS.

Los vapores de la Empresa del Moctezuma hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas.

La salida del Moctezuma de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del Moctezuma á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa, dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario.

## Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alonía edema é hidropesias; sus buenos efectos se han visto también en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

## Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

## Pomada vermifuga.

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genito-urinario; pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

## Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritacion en las vias digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentacion; por sí solas curan las hidropesias, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacuan todos los malos humores.

## Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones mas simples y mejores para curar en muy pocos dias la clorosis, colores pálidos, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentonamiento y debilidad de la sangre.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instruccion en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herran, Santander. 3s 78-8

## ¡A reir!...

### Almanaque de los Chistes PARA 1868.

Ilustrado con mas de sesenta caricaturas, y conteniendo multitud de cuentos, anécdotas, chascarrillos, epigramas y poesías de los Sres. Príncipe, Víctor Hugo, Blanco, Campoamor, J. M. Zorrilla, Osorio y Barnad, Otero, Esquilache, C. C. Nuñez, etc. etc.

### Un bonito tomo de 192 paginas, precio 4 reales.

Hállase de venta en Santander en las librerías de D. Luciano Gutierrez, Correo, núm. 12, y en la de D. Manuel Martí Ramon, calle del Correo.

También podrá adquirirse dirigiendo cuatro sellos de á real en carta á favor de su editor don Jesús Gracia, Avo María, núm. 12, en el pueblo de rocha, Madrid. Se vende en Santander en la librería de D. Fabian Hernandez, calle de Donreo, 40-8.

## PROTECCION MUTUA.

### EMPRESA MERCANTIL-INDUSTRIAL ESPAÑOLA.

Sucursal de la provincia de Santander: calle de Cervantes, núm. 3, piso tercero.

Representante de la sociedad  
D. José Sañudo de la Pelilla.

Esta sociedad verifica todos los meses dos sorteos, el día 1.º y 15.º de cada mes, recibiendo los socios agraciados los premios correspondientes, para los cuales se les dá los números correspondientes á su eleccion, variando los premios desde 20 reales hasta 50.000 segun que salgan premiados uno, dos ó tres números de los que lleva.

Para disfrutar de los beneficios que la empresa ofrece al público, solo se necesita obtener el título de *coasociado*, que escedimos gratuitamente á quien lo pide. Con él el comprador tiene derecho á exigir de nuestros *corresponsales* en todos los puntos de España en que hay sucursales, bonos de la *Proteccion Mutua*, de un valor nominal igual cuando menos á la cantidad que invierta en compras ó servicios en las tiendas, almacenes, talleres, fábricas, oficinas ó establecimientos de nuestros *corresponsales*. Estos bonos los conserva el *coasociado* hasta reunir cien reales, y entonces los puede convertir en un billete amortizable á la suerte, atendiendo á nuestras oficinas centrales ó sucursales de las provincias, eligiendo los números y regalos que le parezcan, como en la lotería primitiva, con arreglo á la tabla que figura en los pros-

pectos. La empresa celebra quincenalmente un sorteo, y los regalos que á los billetes corresponden son pagados puntualmente por nosotros desde el día siguiente al de la extraccion.

El cambio de bonos á billetes está abierto todos los días no feriados, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Como se vé, el *coasociado* no desembolsa, ni se compromete tampoco á acudir á comprarlos á nuestros *corresponsales*, pues queda en libertad de obrar como convenga á sus intereses.

Para mas detalles y esplicaciones dirigirse al representante en esta D. José Sañudo de la Pelilla, quien dará cuantas aclaraciones y noticias se deseen. 1s

## Sirop du D. FORGET

### AVISO A LOS Sres. Médicos.

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Iritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades de la Pestomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Doutor CHABLE, 36, calle Vivienne, en París

Precio en España: jarabe 16 rs. Irasco. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 3-3

## Subarriendo.

En la calle de Colon, detrás de la plaza, se subarrienda una tienda. Junto al almacén del señor Regatillo impondrán. 3-3

## La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de *El Pabellon Nacional*.

Se vende á 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los ondos de Su Santidad.

## GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economia rural  
POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

## Almanaque de la risa para 1868.

Ramillete de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Sobater, Gilvez, Amandi, Gil, Ramirez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villergas, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

## Anuncio.

En la peluquería de Los dos amigos se necesita un dependiente. 4-4

## Para Alicante y Barcelona.

con escalas en Gijón, Rivasado, Vivaro, Coruña, Corral, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz y Málaga.

Saldrá de este puerto el 31 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

## PERSEVERANCIA.

su capitán D. Silverio Cagigal.

Admite solamente pasajeros para toda la línea y los que se presenten de 3.ª clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor-correo del 15 de noviembre.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informará señores P. Larrinaga y Compañía, Rivora, 13.

## Para la Habana.

Próxima á recalar á nuestro puerto y saldrá en todo el mes de noviembre la corbeta CAROLINA, ríentamente forrada en cobre. Admite un resto de carga y pasajeros, quienes opan el ajuste puen den entenderse con sus dueños Sres. Cortiguera, Cagiga y compañía, plazuela del Príncipe, 6 Arci- llero, núm. 4, Santander.



## ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, taquiza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable. — En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Depósito en las buenas farmacias.

Precios en París, 32 y 16 rs. — En España, 40 y 24 rs. — En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. 4 6-14-23-50

## Paris, 36, calle Vivienne, D'

### CHABLE MEDICIN SPECIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30.000 curas de empuines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre. prueban bastante bien que el *depuratif vegetal* (sin mercurio), y mis *HANOS MINERALES* son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las *Gonorreas*, *Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *perdidas* y *leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse también de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion vaginal y del citrato de hierro. **ALMORRANAS**; pomada que las cura en 3 dias.

**POMMADA ANTI-ERPETICA** contra: los pecazones, capillos, empuines; etc.

**PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE** Verse y instruccion qui acompaña Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. Irasco, pomadas 10 rs., pomada 16 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 3-3

En el lugar del Monte, barrio de San Miguel, número 72, se alquilan cómodas y espaciosas habitaciones para las personas que quieran pasar en

campo una temporada. Para el mismo caso habitar en un chuflo con quien se entenderán para el arriendo, como si quisieran comprar la finca. 25

## Jarabe balsámico.

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses, y muy particularmente la tos ferina, la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su accion se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

## Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curacion de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sifilitico por intermedios que se han continuando su uso, llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifiliticos de procedencia estranjera.

## Jarabe de hipofosfito de cal.

La esperiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoracion; es de maravillosos efectos para los niños raquíticos.